

 <b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	<b>Proceso:</b> <b>SITIOS WEB</b>	<b>Código:</b> PR – UC – 09		
		<b>Tipo:</b> INTERNO	X	
	<b>Nombre del Procedimiento:</b> <b>Creación de sitios y subsitios web</b>	<b>Versión:</b> 3.0		
		<b>Página:</b> 1 de 2		

<b>Información General</b>			
<b>Unidad Organizativa</b>	Unidad de Comunicaciones Institucional	<b>Área Responsable</b>	Redes Sociales y Multimedia
<b>Propósito</b>	Establecer el proceso relacionado a creación de sitios y subsitios web para las dependencias de la Cancillería alojados en la página institucional o en direcciones independientes.		
<b>Alcance</b>	Funcionarios y empleados de la Cancillería		
<b>Base Legal</b>	Normas Técnicas de Control Interno Específicas		
<b>Consideraciones Especiales (Políticas)</b>	Se crearán sitios y subsitios web para dar a conocer las actividades particulares realizadas por las direcciones o misiones en el exterior o para eventos estratégicos.		
<b>Instrumentos</b>	No aplica		
<b>Descripción de Actividades</b>			
No.	Actividad	Documento de Trabajo	Responsable
1.	Envía solicitud de creación de sitios web	Correo electrónico	Dirección o misión solicitante
2.	Recibe y aprueba solicitud	Correo electrónico	Director/a de Comunicaciones
3.	Aprueba solicitud y notifica a web máster y a jefe de Multimedia y Redes Sociales o deniega solicitud y notifica a solicitante	Correo electrónico	Director/a de Comunicaciones
4.	Inicia creación de sitio	Formulario de solicitud de creación sitios web completado	Webmaster
5.	Contacta a solicitante y responsable del sitio a crear para recibir información puntual sobre el sitio. Se pactan reuniones de trabajo si amerita.	Correo electrónico	Webmaster
6.	Presenta prototipo de sitio o subsitio a Jefatura de Multimedia y Redes Sociales para revisión preliminar de contenido.	Correo electrónico	Webmaster
7.	Revisa y edita contenido	Correo electrónico	Área de redes sociales y multimedia
8.	Realiza cambios en prototipo	Prototipo virtual	Webmaster
9.	Presenta prototipo virtual a solicitante para afinar detalles finales	Prototipo virtual	Webmaster
10.	Se envía prototipo final a director/a de Comunicaciones para autorización de publicación.	Prototipo final	Webmaster
11.	Revisa y aprueba diseño	Prototipo aprobado	Director/a de Comunicaciones



Ministerio de Relaciones Exteriores

Proceso:  
SITIOS WEB

Código PR – UC – 09

Tipo INTERNO

X

COMPARTIDO

Nombre del Procedimiento:  
Creación de sitios y subsitios web

Versión 3.0

Página 2 de 2

12.	Publica sitio o subsitio	Sitio o subsitio aprobado	Webmaster
13.	Termina procedimiento.		

**Control de Emisión**

	Elaboró :	Revisó :	Autorizó :
Nombre	Graciela de Martínez	Juan Carlos Gallardo	Roxana Rosales
Cargo	Técnico	Jefe de Redes Sociales y Multimedia	Directora General
Firma			
Fecha	15 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019

